



VALLE DE GUADALUPE
Gobierno Municipal 2024-2027

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE: 003/2026

NÚM. DE OFICIO: S/N/2026

EXTRACTO DE ACTA DE AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO

PRESENTE

CERTIFICACIÓN:



37699

El que subscribe Lic. Julio Ernesto Valdivia Gómez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco de conformidad al Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que, en el libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de junio del año 2026 dos mil veintiséis se encuentra el Acta No.28 de la administración 2024/2027, en el punto número 6 seis que en su parte conducente dice:

TEXTO DEL ACTA:

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos del día 29 veintinueve de junio del año 2026, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: LIC. ÁLVARO IBARRA PABILLA, Presidente Municipal; C. EREELIA JIMÉNEZ, Síndico; LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GOMEZ, Secretario General, C. MA GUADALUPE CASILLAS GONZÁLEZ, C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS, LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS, ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELI, LIC. RAUL RENTERIA TORRES, DRA. VERÓNICA PINTO TORRES, MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente el Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente orden del día:



Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381



01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120



presidencia.valledegpe
@outlook.com



VALLE DE GUADALUPE

Gobierno Municipal 2024-2027

Leída que les fue la presente Acta y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Munícipes; la misma fue APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

22.- Análisis y en su caso autorización de la minuta de proyecto de decreto número 30201/LXIV/26.

El Presidente Municipal, Lic. Álvaro Ibarra Padilla, puso a consideración de este H. Cuerpo Colegiado el análisis de la minuta 30201/LXIV/26 enviada por el Congreso del Estado que contiene la reforma al artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, específicamente en materia de autoridades garantes del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Una vez analizado el punto y no habiendo más comentarios al respecto se hace constar que el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, APRUEBA POR UNANIMIDAD la minuta de proyecto de decreto número 30201/LXIV/26.

Sin más puntos que tratar, siendo las 09:52 nueve horas con cincuenta y dos minutos del día 29 veintinueve de junio del 2026 dos mil veintiséis se da por concluida la sesión ordinaria número 28 de la administración 2024-2027.

A T E N T A M E N T E

2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”.

Valle de Guadalupe, Jalisco a 09 de julio del 2026




LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GÓMEZ

SECRETARIO GENERAL.



Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381



01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120



presidencia.valledegpe
@outlook.com